



**Oficio Núm.: SFyA-SF-DVEPP-374/2024**  
**Asunto: Respuesta a Solicitud de Información**

La Paz, Baja California Sur, a 13 de mayo de 2024.

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

**C. Observador de Funcionarios S.C.**  
**P r e s e n t e.**

En atención a su solicitud de información, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio 030075824000088 de fecha 19 de abril de 2024, me permito adjuntar el oficio SFyA/SA/0650/2024 con anexo GBCS.SFA-SA-DGRM-254/2024 turnados por la Subsecretaría de Administración.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**

**Miguel Ángel Hernández Vicent**

Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas  
de la Secretaría de Finanzas y Administración



**SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN**  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON  
ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

C.c.p.- Mtra. Bertha Montaña Cota. Secretaria de Finanzas y Administración. Presente  
C.c.p.- Lic. Julián Francisco Galindo Hernández. Subsecretario de Finanzas. Presente  
Archivo.  
MAHV/ned



"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"  
"Mayo, mes de la fundación de María Auxiliadora por los colonizadores sinarquistas"

Oficio: **SFyA/SA/0650/2024.**

Asunto: Solicitud de Acceso a la Información  
Folio: **030075824000088.**

**C. Miguel Ángel Hernández Vicent.**  
Director de Vinculación con Entidades  
Públicas y Privadas de la Secretaría  
de Finanzas y Administración.  
**Presente**



09 de mayo de 2024.

En atención al Oficio SFyA-SF-DVEPP-330/2024, de fecha 22 de abril de 2024, emitido por la Dirección a su cargo, mediante el cual se turnó a esta Subsecretaría de Administración, la solicitud de información realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con Folio: **030075824000088**, realizada a nombre de "**Observador de Funcionarios S.C.**", la cual se recibió con fecha 19 de abril de 2024, realizada con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, quien solicita información referente a:

Folio: **030075824000088.**

Nombre: "**Observador de Funcionarios S.C.**".

"Con relación al evento "Choyero fest" llevado a cabo los días 13 y 14 de abril del 2024 y organizado por el instituto Sudcaliforniano de Cultura, solicito la siguiente información:

- 1.- Costo total del evento
  - 1.1.- Costo de cada uno los artistas/grupos contratados
  - 1.2.- Costo de operación (renta del estadio, mobiliario y/o similares, publicidad, luz y sonido, etc.)
- 2.- Ingresos totales por venta de boletos
  - 2.1.- Ingresos totales por venta de boletos por cada categoría de costo de boletos (entrada general, gradas y zona Fan)
  - 2.2.- Ingresos totales por venta de permisos para venta de alimentos y bebidas
- 3.- Número total de cortesías por categoría de precios o acceso
- 4.- Número total de asistentes al evento durante los dos días
  - 4.1.- Número total de asistentes el 14 de abril"

**Respuesta:** Por este medio me permito informar que esta Subsecretaría de Administración turnó la solicitud de referencia a la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM), adscrita a esta Subsecretaría, quien, en el ámbito de sus competencias, responde a la solicitud de información mediante el oficio **núm. GBCS-SFA-SA-DGRM-254/2024** de fecha 08



Secretaría de  
**Finanzas y Administración**  
Gobierno de Baja California Sur

**Gobierno de Baja California Sur**  
Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración

"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"  
"Mayo, mes de la fundación de María Auxiliadora por los colonizadores sinarquistas"

de mayo de 2024, (anexo copia simple), mediante el cual da respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

Derivado de la respuesta de la Dirección General de Recursos Materiales, me permito solicitar a usted tomar el contenido del citado oficio **núm. GBCS-SFA-SA-DGRM-254/2024**, como respuesta de esta Subsecretaría de Administración a la solicitud con número de folio **030075824000088**, por lo que se considera con ello, dar respuesta parcial a la solicitud de referencia, en apego a los artículos 131 y 138 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, al señalar los puntos que no son competencia de la citada Dirección General, y por ende, no lo son de esta Subsecretaría, y al poner a disposición del solicitante el link donde puede consultar y descargar parte de la información solicitada.

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la oportunidad para suscribirme a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
BAJA CALIFORNIA SUR

**Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez.**  
**Subsecretario de Administración**

C.c.p. Mtra. Bertha Montaña Cota. – Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S.  
C.c.p. Archivo  
JHBR/MGCCS/cch



Secretaría de  
**Finanzas y Administración**  
gobierno de Baja California Sur



3768/2024

Gobierno de Baja California Sur.  
Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

**Solicitud de Información.**

Memorándum Núm: SFyA/SA/DGRM/029/2024

No. de Folio: 030075824000088

Fecha de Presentación: 19/Marzo/2024

Nombre del Solicitante: Observador de Funcionarios, S.C.

Sujeto Obligado: UT - Secretaría de Finanzas y Administración

**OFICIO GBCS-SFA-SA-DGRM-254/2024.**

**Asunto.** Respuesta a solicitud de información

**Folio:** 030075824000088.

La Paz, Baja California Sur, mayo 08 del 2024.

2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

**Mtro. JORGE HUMBERTO BAUTISTA RODRÍGUEZ**  
**SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE**

En atención a Memorándum: SFyA/SA/DGRM/029/2024 de fecha 24 de abril del 2024 y de conformidad con la solicitud de información pública, cuyos datos se señalan al rubro, mediante la cual se solicita:

*"Con relación al evento "Choyero fest" llevado a cabo los días 13 y 14 de abril del 2024 y organizado por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, solicito la siguiente información:*

1.-Costo total del evento

1.1.-Costo de cada uno los artistas/grupos contratados

1.2.-Costo de operación (renta del estadio, mobiliario y/o similares, publicidad, luz y sonido, etc)

2.-Ingresos totales por venta de boletos

2.1.-Ingresos totales por venta de boletos por cada categoría de costo de boletos (entrada general, gradas y zona Fan)

2.2.-Ingresos totales por venta de permisos para venta de alimentos y bebidas

3.-Número total de cortesías por categoría de precios o acceso

4.-Número total de asistentes al evento durante los dos días

4.1.-Número total de asistentes el día 14 de abril".

**Respuesta:**

La Dirección General de Recursos Materiales, unidad administrativa dependiente de la Subsecretaría de Administración, responsable de los procedimientos de contratación de bienes, servicios y arrendamientos, procedió a realizar la búsqueda en los archivos respecto a los expedientes correspondientes a los concursos realizados con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, comunicando lo siguiente:



Secretaría de  
**Finanzas y Administración**  
Gobierno de Baja California Sur

Gobierno de Baja California Sur.  
Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

**OFICIO GBCS-SFA-SA-DGRM-254/2024.**

**Asunto.** Respuesta a solicitud de información

**Folio:** 030075824000088.

En atención al Artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur que a la letra dice: *Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá de dar respuesta respecto de dicha parte.*

**Pregunta:**

*“Con relación al evento “Choyero fest” llevado a cabo los días 13 y 14 de abril del 2024 y organizado por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, solicito la siguiente información:*

*1.-Costo total del evento*

**Respuesta Pregunta 1.**

Con base en el Artículo 131 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, no es competente la Dirección General de Recursos Materiales para atender la solicitud de información en lo que respecta a Costo Total del evento Choyero fest; lo requerido no se encuentra dentro las funciones inherentes a esta Dirección General de Recursos Materiales las cuales se encuentran establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Se comunica que, al realizar un análisis de la naturaleza de la información solicitada, se considera que dicha solicitud, se deberá requerir al Sujeto Obligado Competente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

**Pregunta:**

*1.1.-Costo de cada uno los artistas/grupos contratados.*

**Respuesta Pregunta 1.1.**

Se comunica que toda la información correspondiente a los procesos que en esta representación se desahogan, y en específico la información que obra en esta Dirección General de Recursos Materiales, referentes a los contratos de los artistas contratados, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través de la cual, los ciudadanos pueden realizar la consulta de la información pública de los sujetos obligados de cada una de las entidades federativas y de la Federación, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en cada una de las leyes locales en la materia, a través del link:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>



Secretaría de  
**Finanzas y Administración**  
Gobierno de Baja California Sur

Gobierno de Baja California Sur.  
Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

**OFICIO GBCS-SFA-SA-DGRM-254/2024.**

**Asunto.** Respuesta a solicitud de información

**Folio:** 030075824000088.

Seleccionar:

- Información Pública.
- Estado: Baja California Sur.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (Sujeto Obligado).
- Contratos
- Ejercicio: 2024.

**Pregunta:**

*1.2.-Costo de operación (renta del estadio, mobiliario y/o similares, publicidad, luz y sonido, etc).*

**Respuesta Pregunta 1.2.**

Se comunica que toda la información correspondiente a los procesos que en esta representación se desahogan, y en específico la información que obra en esta Dirección General de Recursos Materiales, referentes a los contratos de renta de mobiliario, se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través de la cual, los ciudadanos pueden realizar la consulta de la información pública de los sujetos obligados de cada una de las entidades federativas y de la Federación, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en cada una de las leyes locales en la materia, a través del link:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Seleccionar:

- Información Pública.
- Estado: Baja California Sur.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (Sujeto Obligado).
- Contratos
- Ejercicio: 2024.

Se comunica que, al realizar un análisis de la naturaleza de la información solicitada específicamente lo referente a: renta de estadio, publicidad, luz y sonido, se considera que dicha solicitud, se deberá requerir al Sujeto Obligado Competente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura.



Secretaría de  
**Finanzas y Administración**  
Gobierno de Baja California Sur

Gobierno de Baja California Sur.  
Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

**OFICIO GBCS-SFA-SA-DGRM-254/2024.**

**Asunto.** Respuesta a solicitud de información

**Folio:** 030075824000088.

**Preguntas:**

2.-Ingresos totales por venta de boletos.

2.1.-Ingresos totales por venta de boletos por cada categoría de costo de boletos (entrada general, gradas y zona Fan).

2.2.-Ingresos totales por venta de permisos para venta de alimentos y bebidas.

3.-Número total de cortesías por categoría de precios o acceso.

4.-Número total de asistentes al evento durante los dos días.

4.1.-Número total de asistentes el día 14 de abril.

**Respuesta Preguntas: 2, 2.1, 2.2, 3, 4, y 4.1.**

Con base en el Artículo 131 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, no es competente la Dirección General de Recursos Materiales para atender la solicitud de información en lo que respecta a: ingresos totales por venta de boletos, Ingresos totales por venta de boletos por cada categoría de costo de boletos (entrada general, gradas y zona Fan), ingresos totales por venta de permisos para venta de alimentos y bebidas, número total de cortesías por categoría de precios o acceso, número total de asistentes al evento durante los dos días, número total de asistentes el día 14 de abril; lo requerido no se encuentra dentro las funciones inherentes a esta Dirección General de Recursos Materiales las cuales se encuentran establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Se comunica que, al realizar un análisis de la naturaleza de la información solicitada, se considera que dicha solicitud, se deberá requerir al Sujeto Obligado Competente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo antes expuesto y acorde a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur, se proporciona cumplimiento a la información solicitada.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar saludos cordiales.



**ATENTAMENTE**

**LIC. JOEL GUTIERREZ ORCÍ**  
**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p. Archivo.  
JGO/Mgsc/SA  
Registro Consulta DGRM